RESOLUCIÓN N° 363

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CAPITÁN MIRANDA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de octubre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente Capitán Miranda, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente Capitán Miranda, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa;

RESOLUCIÓN N° 363

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CAPITÁN MIRANDA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente Capitán Miranda, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa, según consta en el Acta N° 28 de fecha 25 de octubre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 363

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CAPITÁN MIRANDA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente Capitán Miranda, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Nemboicuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: **Intituto de Formación Docente Capitán Miranda**

Pares Evaluadores: **1- Elizabeth Laguardia de Benitez Py (Coordinador)**

2- Marta Lucia Duque Ramirez(Col)

3- Mirta Graciela Vera (Py)

4- Gastón Aguilar Pulido (Ch)

Localidad: **Itapua - Encarnación**

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente de Capitán Miranda es una Institución de gestión pública,dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, Viceministerio de Educación Superior,creada por Resolución del MEC Nº 53 del 26 de Enero de 2000 ,fija domicilio en la ciudad de Capitan Miranda, sobre las calles,Defensores del Chaco e/15 de mayo, y fue fundada con la intención de ofrecer al país y especialmente al Departamento de Itapúa , de una alternativa educativa que responda con efectividad a las necesidades del mismo, consolidándose como referente pedagógico de sus zonas de influencia que son 10 distritos de los 30 que cuenta el departamento de Itapúa: Capitán Miranda, Alborada, La Paz, Cambyreta, Jesús de Tavarangue, Santísima Trinidad, Hohenau, Obligado, Bella Vista, Alto Verá. La institución atiende alrededor de 600 , alumnos , con un plantel de 13 docentes , 1 personal técnico, 2 administrativo y 1 personal de apoyo.Ofertan el profesorado en Educación Inicial 1er y 2do ciclo. y Formación Docente Continua : Técnico Docente en Gestión Educativa,Habilitación Pedágogica para Estudiantes Universitarios, Profesorado - Profesionalización Docente Intercultural Plurilingue . Declara como **MISIÓN** " El Instituto de Formación Docente de Capitán Miranda es una institución educativa que forma, actualiza y especlaliza docentes de calidad, capaces de construir una sociedad democrática, autogestora, crítica y reflexiva; promotora de valores humanos fundamentales a través de una Pedagogía dinámica y contextualizada";
como **VISIÓN** "El Instituto de Formación Docente de Capitán Miranda es un centro de Educación Superior con Prestigio Regional y Nacional; por la formación,actualización y especialización de profesionales docentes de excelente preparación académica y humana".

B. Descripción de la Visita

Durante la visita al IFD Capitán Miranda, se cumplieron todas las actividades programadas en los tiempos propuestos en la agenda pre-acordada con el IFD en la modalidad combinada. Las actividades realizadas son las siguientes: revisión de la documentación pertinente, análisis de la matriz de la autoevaluación de la institución, recorrido por las instalaciones físicas de los espacios de actividad académica y administrativa: sala de dirección y secretaría, salas de clases y aula virtual, laboratorio de Informática y de Ciencias Básicas, Biblioteca, equipamientos tecnológicos (proyectores multimedia), plataformas, espacios recreativos, cantina, sanitarios, mecanismos de seguridad contra incendio y robo, escenario para la realización de actividades artísticas y culturales, entre otros. Se ha verificado que la institución cuenta con un sistema integrado de gestión académica (Sigmec) y el registro único de estudiantes(RUE). Así mismo se han realizado entrevistas con el personal directivo, docente y administrativo, con estudiantes, egresados, empleadores y autoridades departamentales, distritales y del ámbito educativo, en un marco de respeto, armonía y cordialidad. Las autoridades de la, Institución asi, como todos los responsables de diferentes estamentos demostraron en todo momento apertura y celeridad para poner a disposición de los pares, los documentos requeridos, igualmente posibilitó la presencia de las personas que fueron entrevistadas. El comité de pares valora las entrevistas realizadas como muy provechosas, esclarecedoras y fructíferas en cada una de las reuniones, realizadas con los interlocutores apropiados y en función de sus roles. La buena disposición y la colaboración que la comunidad del IFD de Capitán Miranda nos ha brindado durante los cinco días que ha durado nuestra visita. Consideramos que el trabajo realizado hasta ahora ha sido intenso y que durante la visita se ha podido completar la información que enriquecerá el documento preliminar de evaluación de los pares.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexo.

La institución disponibiliza el informe institucional que brinda datos importantes sobre su cultura y el contexto donde brinda sus servicios ;el informe de Autoevaluación desarrollado segun indicadores solicitados por la ANEAES. El informe de Autoevaluación no refleja,en toda su magnitud el quehacer institucional puesto que hubo información incompleta y no siempre ordenada,sin embargo mediante la visita muchas interrogantes fueron resueltas y se pudo apreciar de mejor manera los objetivos institucionales para el cumplimiento de los criterios de calidad .El comité de Pares ha trabajado en el proceso de lectura y análisis crítico de cada una de las dimensiones y anexos del Informe de Autoevaluación del Instituto de Formación Docente de Capitán Miranda,en el formato de la ANEAES.Durante la revisión y evaluación se ha constatado consistencia entre los indicadores,las argumentaciones y los medios de verificación, en la gestión de la institución,en la planificación estratégica ,en los recursos humanos calificados,formación continua , entre otros,no obstante conforme al informe proveído por la institución se ha verificado debilidades en ejes centrales tales como: investigación, recursos humanos para la función técnica, débil implementación del nuevo modelo de formación docente y enfoque por competencias. Cabe destacar el avance en la implementación del Plan de Mejora,en aspectos como incorporación de nuevas tecnologías,alianzas estratégicas con sectores como salud y municipio y respuestas a las necesidades de la comunidad en especial de comunidades indígenas.

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	*Cumple Totalmente*	El PEI fue elaborado con la participación de todos los estamentos, entre los que se cuentan con docentes y estudiantes, se dispone de registros correspondientes, y considera las necesidades del contexto, de los estudiantes, cuenta con metas a corto , mediano y largo plazo, con matriz de análisis, aprobadas por las instancia correspondiente, por resolución N° 507/2022.	*Carpeta 1: 1.11.1 Manual de Orientación MEC 1.1.1.2 Reunión con docentes 1.1.1.3 1.11..4 Agenda y evidencias de elaboración PEI, 1.1.1.5 Planilla asistencia . Res. de Aprob. del PEI. 507/22* *Documentos Adicionales* *Carpeta 1* *1.1.1. Talleres de consulta con estudiantes y docentes,1.1.1.6 Acta de reuniones .* ***Documentos solicitados durante la visista.*** *FODA construido con participación de Alumnos del profesorado año 2019. FODA construido por profesores del IFD 2019. Acta N° 167. 3 y 4 Taller de consulta a Estudiantes EEB 1ro y 2do ciclo. 2.4ta Reunión general de docentes*
	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	La institución presenta al PEI como documento orientador de la práctica educativa, a través de las acciones descritas y responsabilidades a asumir por los distintos actores de la comunidad y dentro de su plan operativo anual. En las entrevistas directivos, profesores y estudiantes corroboran la importancia del PEI en el proceso formativo.	*Carpeta1: 1.1.2 Res, DGFPE 507/22Aprob. PEI. 2. AvancesPEI 3. PEI año 1, 2 y 3.*

	1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la agenda de elaboración del PEI , y el manual de orientación, correspondiente,las fotografias presentadas y la entrevista mantenidas con los estudiantes como evidencia,se verifica que se a tenido en cuenta las necesidades formativas de los mismos y de su comunidad, se dispone de resultados de instrumentos de recolección de datos aplicados a la comunidad educativa, por lo tanto es de total cumplimiento.	*Carpeta1: 1. Manual de Orientación. 3y 4 Agenda y evidencias de elaboración del PEI. POA años 1, 2 y 3. Res, DGFPE 507/22Aprob. PEI.* ***Documentos Adicionales*** *.Carpeta 1 : Los documentos no corresponden al indicador 1.1.3 Formulario de requerimiento Año :2023. Solicitud al Pte del Consejo Distrital s/ poda de árboles y construcción de aulas y otros.*
	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	Con las evidencias presentadas se verifica que las metas son coherentes con el manual de orientacion, el PEI y el POA, y se dispone de metas a corto , mediano y largo plazo, con informes de seguimiento correspondiente, que da un cumplimiento total al indicador.	*Carpeta 1: Manual de orientación. POA año 1, 2 y 3. Los documentos adicionales : POA Año 1,2,y 3 enviados durante la visista son reiterativos*
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Parcialmente	Los recursos presupuestarios no son suficientes para cubrir las necesidades de la nueva formación docente, de acuerdo a los requerimientos de la institución. Existen evidencias documentales que demuestran que desde la dirección general del IFD, reitera pedidos de rubros para la gestión académica al MEC.	*Carpeta 1: Informe de actividades año 2019, 2020 y 2022.. Presupuestos Institucionales años 2021 y 2022. Fuente 30.* *Documentos adicionales.* *Documento remitido durante la visita 1.1.5 Nota de pedidos de rubros dirigidos al VES. 1.1.5. 3. Presupuesto para implementar acciones previstas en el PEI*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El PEI fue elaborado con la participación de todos los estamentos , considerando las necesidades del contexto y de los estudiantes , con metas a corto , mediano y largo plazo, sin embargo no se cuenta con los recursos presupuestarios requeridos para el funcionamiento adecuado de la institución,alcanzando niveles satisfactorios.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.2. Eficacia del Plan Operati	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Totalmente	La elaboración del Plan Operativo involucra a todas las instancias,como directivos , docentes, y estudiantes de la institución quienes manifiestan su conformidad, durante las entrevistas. Se evidencia registro de participación en la elaboración del Plan Operativo Anual.	Carpeta 1: 1.2.1 POA año 2 1.2.1 POA año 3. 1.2.3 Matriz de Consistencia PEI - POA. Entrevista a la Directora, docentes y estudiantes .
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	La institución presenta actividades generales del PEI , que son las que delinea en el POA , se evidencia consistencia entre las acciones planteadas en el Plan Operativo Anual y su Proyecto Educativo Institucional , tal como se refleja en la matriz de consistencia presentada.	Carpeta 1: 1.2.3. Matriz de Consistencia PEI - POA. Carpeta 4 : Matriz de Consistencia del PEI 2020-2024 con el POA.

	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con las evidencias requeridas. Se dispone de documentos sobre fuentes de financiamiento, según se constata en el presupuesto , y el informe de ejecución presupuestaria,que son socializados con la comunidad educativa, y da el cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1: 1.2.3.1 Presupuesto de ejecución de gastos Procema 2021. 1.2.3.2 Presupuesto año 2020. 1.2.3.2 Ejecuciónde gastos 2022. 1.2.3.4 Informe de Ejecución PEI/POA Resol 951/2022 fija aranceles MEC. presupuesto de gastos.Fuente 30
	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	En la verificación documental del Plan Operativo Anual, se identifican a los responsables de las acciones previstas en el POA, y los mismos han sido corroborados, acorde a la entrevista mantenida con el equipo de gestión institucional, donde participan represente de cada estamento.	Carpeta 1:1.2.4. POA año 2 y 3 , 2021/2022. Resoluciones de cursos 2020, 2021 y 2022
	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Totalmente	La institución dispone de informe de rendición de cuentas y del informe de ejecución del POA, que demuestra el cumplimiento de las acciones prevista del mismo, con registros correspondiente, por lo tanto se sostiene la calificación de totalmente.	Carpeta 1 : 1.2.5.1. Informe de ejecución PEI/POA. 1.2.5.2 Matriz de consistencia PEI/POA. Documentos Adicionales. 1.2.5.5. Informe de ejecución del PEI y POA Año: 1,2,3
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El POA, es elaborado con la participación de los referentes de la comunidad educativa, conforme al PEI con recursos presupuestarios suficientes , son ejecutados sistemáticamente conforme a lo planificado, por los responsables , alcanzando nivel pleno de eficacia del Plan Operativo Anual.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con mecanismos de seguimiento de las acciones previstas en el PEI y POA, de acuerdo a resolución ministerial que establece los documentos administrativos, técnicos y pedagógicos de tenencia obligatoria en las instituciones educativas. Presentan un informe año 2019 y con posterioridad años 2020 a 2022.	Carpeta 1: 1.3.1.Informe de presentación de planes de mejora, año 2019. Registro de seguimiento de planificación. Resol. 5414 del MEC.
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Conforme a las documentaciones revisadas, las acciones previstas en el PEI y POA se ejecutan periódicamente, cuya evaluación se dispone de evidencia como registros de participación y el informe de seguimiento correspondiente.	Carpeta 1: 1.3.2.Informe de ejecución PEI/POA años 1,2 y 3. Matriz de consistencia del PEI/POA. 2020 -2024. Carpeta 4 : Informe de ejecución PEI - POA . Matriz de consistencia Año : 2020 -2024. POA año : 1,2,3
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD, conforme a las documentaciones presentadas no evidencia mejoras de la gestión institucional, realizadas en base a los resultados obtenidos de las evaluaciones, si bien cuenta con actas de reuniones, se requiere que dichas acciones sean más asíduas y con registros sistemáticos.	Carpeta 1: 1.3.1. Actas de reuniones.

	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	La directora rinde cuenta de su gestión a la comunidad educativa en coincidencia con el acto de graduación. En las entrevistas se menciona que el informe de rendición de cuentas se realiza anualmente a las instancias pertinentes.	Carpeta 1: 1.3.3.1 Acta de reunión con docentes manuscrita .Informe de actividades docentes.
	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas presentadas no evidencian la satisfaciòn de la comunidad, sin embargo, durante las entrevistas con empleadores, docentes , estudiantes , egresados, e instituciones vinculadas, manifiestan altos niveles de conformidad con los logros obtenidos por la Institución, lo cual da el cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1: 1.3.5.Revisión de encuesta: Percepción del EGI ,sobre involucramiento o compromiso institucional. Manual de mecanismos IFD de Cap. Miranda.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El IFD 'de Cap. Miranda cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA).,sin embargo no se evidencian mejoras en la gestión de la institución, a partir de resultados de evaluaciones,alcanzando nivel de eficiencia Satisfactorio.*			
Criterio	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In)	Cumple Totalmente	Se evidencia circulares y actas de reuniones en las que se difunden las normativas ministeriales e institucionales y fueron constatado durante la entrevista mantenida con los miembros de la comunidad educativa .	Carpeta 1 : 1.4.4.1 Acta de reunión , normas de convivencia1.4.1.2 Informe sobre reunión general 2022 y ofertas 2023 1.4.1.3 Circulares. Actas de reuniones con EGI
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con normas de convivencia, aprobada por la Dirección General de Formación Docente, por Resolución N° 619/2019.	Carpeta 1 : 1.4.2. Resol 619/2019 Normas de Convivencia. Normas de Convivencia IFD. Resol. 16146/2018 MEC
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	La institución adopta el código ética del MEC,como marco,incorporando valores y principios propios. Se constata en la norma de convivencia institucional.	Carpeta 1 : 1.4.3.1 Código de ética. 1.4.3.2 Resol. DGFPE 507/22 Aprobación PEI 1.4.3.3 Resol. 619 Reconoce Normas de Convivencia IFD
	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	Conforme a las entrevistas realizadas y el análisis documental, la Institución reporta cumplimiento efectivo de las normativas del MEC y los reglamentos Institucionales.	Carpeta 1 : 1.4.4.Cumplimiento del sistema de gestión académica y de microplanificación Entrevista a Docentes y estudiantes .
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentación revisadas,se visualiza rendición de cuentas a la comunidad educativa ,al MEC y a la Contraloría .	Carpeta 1 : 1.4.5.Rendición de cuentas . Informe de Transparencia en la Gestión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El IFD cumple y difunde plenamente las normativas ministeriales e internas,las normas de convivencia incorpora los principios y valores del Código de ética del MEC y el equipo directivo rinde cuenta de la g*			

Fortalezas	Debilidades
1- PEI elaborado con la participación de todos los estamentos de la comunidad, aprobado por el MEC y considerando las necesidades e intereses comunitarios *2- El PEI establece metas posibles de alcanzar a corto, mediano y largo plazo,* *3-Plan operativo anual consecuente con el PEI, involucrando a todos los estamentos* *4- Se cuenta con matriz de consistencia entre el POA y el PEI.* *5. Están previstos los recursos para desarrollar las acciones del POA.* *6-Se identifica a los responsables de las distintas acciones previstas en el POA.* *7-La Institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del PEI y el POA, aplicados periódicamente* *8-Los resultados de la gestión se socializan con la comunidad periódicamente, los que manifiestan su satisfacción.* *9-Los documentos regulatorios ministeriales se difunden, al igual que sus normativas internas las que se cumplen sistemáticamente,considerando el aspecto ético que se traduce en la vivencia de principios y valores que denotan transparencia en la gestión Institucional.* .	*1-Presupuesto o fuente de financiamiento para la acción es insuficiente.* *2-Insuficiencia de recursos para el desarrollo de la nueva formación docente* *3-Sobrecarga de funciones administrativas y académicas.* *4-Falta incorporar los resultados de evaluaciones del PEI, para la mejora de la gestión institucional.*

Mejoras a implementar
1-Gestionar la incorporacion de mayor numero del personal para la *2- Impulsar la generación de recursos para el desarrollo de la nueva* *3- Gestionar la provisión de rubros.para el cumplimiento de funciones* *4- Considerar los resultados de la evaluación para proponer mejoras en la gestión institucional.*

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	El IFD, cuenta con una estructura organizativa adecuada y la valoración se corresponde en concordancia con la Resolución N° 16146 del MEC y el Organigrama Institucional, con los manuales de funciones correspondientes.	Carpeta 1 : 2.1.1.Res. 16146 . Manual de funciones. Organigrama Institucional Anexo 44.
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Parcialmente	Los cargos no están cubiertos en su totalidad como los de bienestar estudiantil, administración, gestión de recursos humanos e investigación que son relevantes en toda institución, generando multiplicidad de roles y funciones. En el cuadro de personal directivo, técnico, docente y administrativo en servicio, entre los años 2020 a 2022, se puede constatar que distintos roles son asumidos por las misma personas.	Carpeta 1 : 2.1.2. Cargos de la estructura organizacional. Resolución nombramiento. 2.1.2.6 Cuadro de Personal, años 2020, 2021 y 2022.
	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	Se verifica que los roles y funciones estan definidas y dadas a conocer a nivel institucional. El argumento es consistente. La valoración se corresponde con las evidencias presentadas, tales como la Resolución N° 16146 del MEC y el Organigrama Institucional.Con la entrevista mantenida, se corrobora el cumplimiento del indicador.	Carpeta 1 : 2.1.3. Res. 2022 Perfiles del educador Profesional, Organigrama Institucional Anexo 44, Manual de Funciones .
	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Los profesionales cuentan con los perfiles adecuados para los cargos y responsabilidades que asumen, de acuerdo a su formación y experiencia adquiridas, lo que se refleja en la caracterización del personal, sus CV y certificaciones actualizadas a 2022.	Carpeta 1 : 2.1.4.1.1 Caracterización del perfil acádemico. Caracterización del Personal. Carpeta 2 :2.1.4.2 CV del Plantel. Certificaciones Actualizadas 2022.
	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencia articulación entre los distintos estamentos, verificado a través de las entrevistas a distintos estamentos, lo que posibilita alcanzar los propósitos institucionales, a pesar de la insuficiencia de recursos humanos, se dispone de actas de reuniones y de registros de mesa de trabajo.	Carpeta 1 : 2.1.5.1Manual DGGEA. Evidencia desactualizada 2007, Ley de la carta orgánica 2017 es la actual. Organigrama institucional. Encuesta a estudiantes s/ análisis.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		

Criterio	*SATISFACTORIO*	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional del IFD se organiza de acuerdo al reglamento para instituciones formadoras de docentes , pero se presenta multiplicidad de roles y funciones por escasez de cargos. Las instancias de gestión establecidas por el MEC se visualizan en el organigrama. Los cargos están liderados por personas a quienes se les asignan funciones de acuerdo a su perfil y a los requerimientos institucionales. Por lo anterior, su nivel de cumplimiento se considera* ***Satisfactorio****.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	El mecanismo de comunicación está establecido por Resolución aprobada por el MEC y por la práctica institucional, que utiliza diferentes dispositivos como circulares para convocar a reuniones, y así alcanzar una comunicación efectiva con todos los integrantes de la comunidad, lo que se refleja en el resultado de la encuesta de satisfacción de la comunidad, con la comunicación interna y corroborado con la entrevista mantenida con la comunidad educativa.	Carpeta 1 : 2.2.1.Circulares de convocatoria de EGI y docentes. Informe del Clima Institucional. Entrevista a estudiantes , docentes , y egresados. Encuesta
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa que posibilita que los miembros de la institución tengan clara las metas y sus esfuerzos se dirigen a alcanzarlas, lo que se refleja en la matriz de consistencia PEI/POA y en el mecanismo de comunicación del IFD.	Carpeta 1 : 2.2.2.1 Res.507/2022. 2.2.2.2Feria Pedagógica - PEI - 2.2.2.3 Matriz de Consistencia PEI - POA. Mecanismo de comunicación.
	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con mecanismos de mediación y administración de conflictos. Se presenta evidencia de políticas, mecanismos, informe, registros de conflictos y acciones realizadas a partir de ellos.	Carpeta 1 : 2.2.3.Anotaciones de mediación de conflictos. Manual de mecanismos.
	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Parcialmente	En la Ley General de Educación se establece el escalafón docente , política en aplicación por parte de la Institución. Se evidencia el reconocimiento a los docentes por la aplicación del escalafón, no asi la aplicación de reconocimiento sistemático de la Institución a directivos.	Carpeta 1 : 2.2.4.Ley General de Educación , Escalafón Docente, Estatuto del educador
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	Se dispone de evidencia, que se cuenta con un informe de resultados de encuestas, en el que se constata un buen clima organizacional, un alto nivel de involucramiento de todos los estamentos y de pertenencia institucional. En las entrevistas a los distintos estamentos se constata un alto sentido de pertenecia e involucramiento con la Institución.	*Carpeta 1 : 2.2.5.Informe de encuestas del sentido de Pertenencia con su Institución. Entrevista a docentes ,estudiantes , directivos y empleadores*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		

Juicio Valorativo del Criterio	*El clima institucional denota una comunicación fluida entre los miembros de la comunidad, los que tienen clara las metas y las acciones a desarrollar, además se cuenta con una política de reconocimiento de docentes, siembargo no se conoce una política de reconocimiento a directivos, en consecuencia el nivel de cumplimiento se considera* ***Satisfactorio.***			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.3. Eficiencia e Impacto de l	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	El IFD utiliza medios y estrategias para la comunicación interna y externa con toda la comunidad académica como correo electrónico, circulares, reuniones, página de Facebook y grupos de whatsapp. Los mecanismos están establecidos en la Res. 534 del MEC, y con evidencia de aplicación del mecanismos.	*Carpeta 1 : 2.3.1..Resolución N° 534 de aprobación de la política de comunicación y su Manual estratégico del MEC. Mecanismos de Comunicacion Institucional*
	2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	El IFD presenta mecanismos de comunicación del que emanan las normas y procedimientos para acceder y divulgar información institucional desde el punto de vista académico y administrativo de acuerdo al Manual del MEC y la Resolución 534. Durante entrevistas a distintos estamentos, se corrobora el establecimiento de normas para acceder y dar a conocer la información institucional.	*Carpeta 1 : 2.3.1..Resolución N° 534 de aprobación de la política de comunicación y su Manual estratégico del Manual de Mecanismo y Procedimientos. Entrevistas a docentes, estudiantes , directivos y empleadores.etc.*
	2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	Conforme al Informe de Gestión, se implementan mecanismos de comunicación oportuna sobre las acciones realizadas en los diferentes ámbitos propios de la gestión de la Institución, y corroborados durante la entrevista mantenida con los miembros de la comunidad educativa.	*Carpeta 1 : 2.3.3.Informe de Gestión 2022.Manual de Mecanismo y Procedimientos. Entrevistas a docentes,estudiantes , directivos y empleadores.etc.*
	2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	Se visualiza el acceso a las normativas a través de diferentes fuentes,como página institucional, correo electrónico, plataforma educativa, memos y circulares como también el uso de redes sociales, facebook, whatsapp, biblioteca física y virtual, también se declara en entrevistas el asesoramiento ante dudas manifestadas.	*Carpeta 1 : 2.3.4.Normativas Vigentes. Mecanismos de Comunicación.*
	2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	Los distintos estamentos de la comunidad, durante las entrevistas, manifiestan satisfacción ante los distintos medios de comunicación utilizados para dar a conocer todas las actividades institucionales. Se considera el resultado de encuesta de satisfacción aportada.	*Carpeta 1 : 2.3.5. Informe de resultado sobre encuesta de satisfacción ,de la comunicación Institucional. Entrevistas a docentes,estudiantes , directivos y empleadores.etc.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de comunicación utilizados por la Institución permiten el acceso expedito a la información académica y administrativa, existe satisfacción de usuarios respecto de esos mecanismos. En consecuencia se considera la eficiencia e impacto como* ***Pleno.***			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.4. Pertinencia, Eficiencia e	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Registra Manual de mecanismo de participación en la toma de decisiones, a través de la representación de los distintos estamentos en el EGI, y cuentan con actas de reunión.	Carpeta 1 : 2.4.1.Res. MEC Nro. 17007/2016. Manual de mecanismo IFD Cap. Miranda.
	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Las evidencias presentadas son suficientes para verificar la participación activa en la toma de decisiones de forma sistemática, a través de reuniones mensuales, las mismas son registradas en actas de reuniones de mesa de trabajo con representación de todos los estamentos.	Carpeta 1 : 2.4.2 Actas de reuniones con Docentes, Estudiantes y Directivos de Escuelas de Aplicación.
	2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	Conforme a la representación institucional, a través del EGI, como así mismo en las reuniones entre directivos y docentes se constata, de acuerdo a las actas de reuniones, la participación de profesores en la toma de decisiones en situaciones que les afecten a ellos como a los estudiantes.	Carpeta 1 : 2.4.3.Actas de reuniones c/ docentes . Informe de gestión del EGI.
	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	La institución da cuenta de la participación conforme a la representación institucional, a través del EGI, las evidencias presentada demuestra la participación de los estudiantes en la toma de decisiones relacionadas con su quehacer y su contexto, según se constata en las actas de reuniones.	Carpeta 1 : 2.4.4.Actas de reuniones con participación de estudiantes .
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	Se evidencia la satisfacción de los docentes y estudiantes, a través de los resultados de las encuestas aplicadas, además tanto docentes como estudiantes, durante las entrevistas, manifestaron su amplia satisfacción con los mecanismos de participación implementados.	Carpeta 1 : 2.4.5. Encuesta de satisfaccion sobre el mecanismo de participación .
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La participación de la comunidad en la toma de decisiones en El IFD, se realiza a través de mecanismos de participación de todos los estamentos, los que se aplican , a través de representación en el EGI y en reuniones programadas con docentes y estudiantes, los que se encuentran satisfechos por su participación en la toma de decisiones, por lo que su nivel de cumplimiento es* ***Pleno****.*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades

1-La institución mantiene una estructura de acuerdo a la normativa en la que roles y funciones estan claramente definidos y asumidos por personal idóneo y cuya articulación posibilita el logro de metas institucionales conocidas por sus miembros. 2-Los conflictos se abordan adecuadamente para su solución. 3-Se utilizan diversos medios y estrategias de comunicación, cuyos mecanismos están regidos por normas para el acceso y su divulgación, por lo que las actividades se informan de manera oportuna y pertinente, por lo que sus miembros manifiestan su satisfacción. 4-Cuenta con registro de participación de los estamentos de la Institución, a través del EGI, docentes y estudiantes son partícipes en la toma decisiones , ante lo cual se manififiestan satisfechos, destacándose su sentido de pertenencia e involucramiento. 5-Se aplica una política de reconocimiento a los docentes, a través del escalafón . El IFD cuenta con distintos mecanismos de participación para toda su comunidad.	1-Falta cubrir cargos relevantes en la Institución como bienestar estudiantil, gestión de recursos humanos,personal técnico y de investigación. 2- Falta evidencia de reconocimiento al trabajo directivo.

Mejoras:

1- Gestionar la provisión de cargos requeridos, de acuerdo al organigeama del MEC para asi dotar de funcionalidad
2- Establecer un mecanismo de reconocimiento a cargos directivos .

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA - CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

Criterios	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con su Modelo Pedagógico es socio constructivista basado en enfoque de competencias y se constata en la descripción de las características del nuevo modelo de Formación Docente,según el análisis documental realizado al Proyecto Educativo Institucional, en la gestión docente y corroborados durante la entrevista mantenida con los docentes. Además la institución anexa un documento complementario al modelo pedagógico, que define los mecanismos de planificación, implementación, seguimiento, evaluación y acompañamiento a la tarea docente, en el cual se evidencian orientaciones curriculares para la implementación de estrategias y lineamientos didácticos en concordancia al modelo pedagógico, y se demuestra la aplicación efectiva del modelo pedagógico.	Carpeta 1 : 3.1.1 Programas desarrollados.Diseño CPI 2020/ 3.1.1 Tecnico Docente en Gestión curricular 2020´/3.1.1 Res.DGFPEE. 507-22. Diseño Curricular 2020 ajustado.Diseño Curricular Profesorado EEB.Res. DGFPEE 492-22.Pedagógico.Proyecto Educativo Institucional.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Totalmente	La integración del Modelo Pedagógico queda demostrada con el análisis realizado al Informe de caracteristicas del Modelo, al diseño curricular del profesorado de EEB y al de Técnico en Gestión Educativa, asi como con el uso de las TIC en el proceso formativo, permitiendo orientar el aprendizaje, el desarrollo de experiencias, la elaboración de proyectos y el cumplimiento de buenas prácticas que son coherentes con el modelo pedagógico.	Carpeta 1: Diseño Curricular MEC. Profesorado EEB 1er y 2do ciclo. Diseño curricular técnico en Gestión Educativa MEC.Informe de caracteristicas del Modelo Pedagógico.Proyecto Educativo Institucional.
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Totalmente	El análisis realizado a los programas de estudio, la palnificación docente, registros de cátedras, muestra de evaluaciones presentadas, informes de prácticas realizada, evidencian estrátegias que generan pensamiento reflexivo de los estudiantes y los mismos aportan al desarrollo de competencias como habilidades comunicativas y pensamiento crítico, los mismos son evaluados permanentemente.	Carpeta 1 : 3.1.3. 3.1.3.1 Planificaciones docentes Carpeta 2: 3.1.3.2 Registro de Cátedras. Carpeta 3 : 3.1.3.3. Trabajos realizados por los estudiantes.
	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Existen evidencias de trabajo docente identificando las buenas prácticas que incluyen la innovación desde la integración y uso de las TIC y el fomento al desarrollo profesional de los estudiantes, según el análisis documental realizado a la planificación docente, registros de cátedras, constatándose en muestra de evaluaciones y corroborados durante la entrevista mantenida con los docentes de la Institución dando el cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1 : 3.1.3.4. Informes de Gestión 3.4 Evidencias de Prácticas Educativas 3.1.3.2 Registro de Cátedras. Carpeta 3 : 3.1.3.3. Trabajos realizados por los estudiantes.
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	Las orientaciones formativas aplicadas en las evidencias presentadas, como la planificación y gestión del docente existentes, son adecuadas a las características y necesidades de los estudiantes, para asegurar la comprensión de lo que deben hacer y lo que se espera que aprendan, y los mismos son corroborados durante la entrevista realizada con la comunidad educativa, dando cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1 : Informe de gestión. Carpeta 2 : Planificaciones. Carpeta 3: Programas de curso 2022. Carpeta 4 : Trabajos de estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El modelo pedagógico, de acuerdo al análisis documental, está definido, orienta las prácticas y el proceso formativo, contemplando el uso de las TIC, promueve el pensamiento reflexivo y buenas prácticas y considera las características de los estudiantes de la zona, como se constata en los programas desarrollados, sus diseños curriculares, las planificaciones docentes y los informes de gestión, por lo que el Modelo Pedagógico es pertinente y su nivel de cumplimiento es Pleno.*			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	El IFD cuenta con evidencias de la implementación del curriculum, se corrobora a través de la planificación docente analizada, el desarrollo de los objetivos propuestos y las estrategias de evaluación aplicadas y los registros de las prácticas realizadas, demuestra el cumplimiento del curriculum preescripto declarado, dando cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1: 3.2.1 .2 Planificación docente.Carpeta 2 : Diseño CPI 2022 1er. Semestre 2022. 3.1. Diseño Curricular Técnico en Gestion 2020. Diseño Curricular Habilitación pedagógica 2020.Diseño Curricular EEB 2020. Res. 492 22 DGFPB 2022. Apro. del Curso de Inducción.
	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	La propuesta curricular responde a las necesidades de formación detectadas en la zona, en la mirada que la institución realiza al contexto, se dispone de evidencia como actas de reuniones con el sector externo, resultados de aplicacion de instrumentos de recoleccion de datos, y se evidencia en iniciativas como el Proyectos de Plurigrado y el uso de TIC que se implementa en la institución de parte de docentes y estudiantes.	Carpeta 1: 3.2.2. Proyecto Interdisciplinario. Contenidos digitales MEC. Informes de ejecución -Alfa TIC 2021.Proyecto Plurigrado 2021.
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	La institución dispone de mecanismos de evaluación en la implementación de su curriculum formativo, que se implementa, sin embargo cuya aplicación no se evidencia de manera sistemática, y da el cumplimiento paracial al indicador evaluado.	Carpeta 1 : Informes de Gestión . Manual de Mecanismo de IFD Cap. Miranda
	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan planes de mejora de estudiantes que han reprobado una asignatura, pero faltan evidencias de propuestas de planes de mejora como producto de la evaluación del curriculum.	Carpeta 1 : 3.2.4.Planes de mejora acordados con estudiantes.
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	No Cumple	No se evidencia adecuación del curriculum como resultado de seguimiento sistemático de su implementación.	Carpeta 1 : 3.2.5. Planillas de periodo complementario 2,3,4, y 5 .Reunión general de Profesores .
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	*2*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El curriclum prescripto se implementa en el IFD, a través de la Planificación docente, sin embargo falta la evaluación sistemática del mismo y el plan de mejora respectivo, como también la evaluación sistemática de la adecuación curricular, por lo expuesto en relacion a la Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo, se logra un nivel de cumpliento* ***Escaso.***			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	De las evidencias presentadas como planificación de clases, trabajos con tareas contextualizadas y guias de trabajo para los estudiantes que permiten el desarrollo de las competencias como el pensamiento critico, donde se integran los diferentes tipos de conocimiento y demuestra el cumplimiento total del indicador.	Carpeta 1 : 3.3.1.2.Planificación docente. Carpeta 2 : Guias de trabajo
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	El IFD incorpora el uso de las TIC durante su proceso formativo, se constata en las planificaciones, estrategias didácticas implementadas, con el propósito de desarrollar habilidades en el manejo de la información, además durante la visita insitus se contato el uso efectivo de plataforma virtuales.	Carpeta 1 : 3.3.2 Clases demostrativas en Yootube. Usos de TIC. Plataformas institucionales. Entrevista con la Directora.
	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	En las entrevistas mantenidas con los profesores y el análisis documental realizado a la gestión del docente, a través de sus informes, se constata la utilización de diferentes metodologías y modalidades organizativas de desarrollo de clases, como seminarios, talleres, prácticas, trabajo individual y colaborativo, entre otras.	*Carpeta 1: 3.3.3. Informe de viajes realizados. Curso de Alfa TIC. Curso sobre abuso sexual . Entrevista con profesores*
	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con evidencia de aplicación de normativas, reglamentaciones e informes de Prácticas Supervisadas individuales y grupales que sirven y fortalecen la formación profesional, detectando diferentes tipos de complejidades de la zona donde se inserta el curriculum, dando el cumplimiento total del indicador.	*Carpeta 1 : 3.3.4. Proyecto de Pasantia . Documentos de prácticas . Notas para escuelas de práctica . Informe de Práctica. Informe de Pasantia. Evaluación de Pasantia para técnicos docentes de Investigación eduativa*
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Parcialmente	En el Informe de la Dimensión Pedagógica curricular y las entrevistas con los profesores se detectan algunos indicios de la incorporación de la investigación en la práctica, pero no incorporada como estrategia de reflexión de modo sistemático, aún no forma parte de un lineamiento institucional en desarrollo, por tanto es de cumpliemiento parcial.	*Carpeta 1: 3.3.5. Informe dimensión pedagógica curricular . Entrevistas con profesores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Las estrategias de formación empleadas consideran tareas que facilitan la relación de conocimientos y capacidades con el uso de la tics , diversidad de estrategias y experiencias de observación y prácticas supervisadas, constatdo a través del análisis documentasl y en las entrevistas. La investigación como estrategia de reflexión de la práctica docente no se evidencia en todo el proceso, por lo expuesto en relación a la Pertinencia de las Estrategias de Formación implementadas , el nivel de cumplimiento es* ***Satisfactorio*** *.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Totalmente	Existe informe que demuestra la ejecución del PEI y del POA de los últimos tres años y se evidencia su seguimiento y evaluación correspondientes en el informe de seguimiento del POA, los mismos son conocidos por la comunidad educativa, datos corroborados durante la entrevista mantenida con la comuidad educativa, dando el cumplimineto total al indicador.	*Carpeta 1: 3.3.1.Informe de Ejecución del PEI y POA Año 1 , 2, y 3*
	3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan evidencias de una autoevaluación docente que serviría de base para la propuesta de mejoras, pero sin embargo no dispone de registros de actas de análisis, producto de la evaluación sistemática de la práctica evaluativa que realicen los docentes y que conlleven a planes de mejora, continua.	*Carpeta 1: 3.4.2.Mecanismo de Evaluación de desempeño . Autoevaluación docente*
	3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	No Cumple	El modelo pedagógico no esta apropiado en todos los actores de la comunidad educativa y no se refleja un criterio único para su implementación . Las competencias no aparecen formuladas en el Modelo Pedagógico .Algunos profesores dieron cuenta de las competencias que orientan las asignaturas, a pesar de estar formuladas en la planificación,por lo tanto no asegura su desarrollo durante el proceso formativo.	*Carpeta 1: 3.4.3. Manual de Mecanismo de Evaluacion. Sin informe de Evaluación Sistemática .Planificación docente.*
	3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	No Cumple	Conforme a las evidencias aportadas, no se registra la participación de los estamentos en el diseño de plan de mejora como resultado de la autoevaluación institucional. Los anexos presentados no guardan relación con el indicador.	*Carpeta 1: 3.4.4. Actas de Reunión de profesores. Informe de gestión del EGI y de la Profesores sin relación con lo que se pide en el Indicador.*

	3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	El IFD, presenta evidencia resultados de la evaluación de desempeño, pero no se registra plan de capacitación como producto del análisis de resultados de la misma, que da el cumpliemto parcial al indicador evaluado.	*Carpeta 1 : 3.4.5.Instrumentos de evaluación de algunos actores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación de procesos y resultados se manifiesta a través del seguimiento del PEI, en cuanto a la autoevaluación presentada no se evidencian propuestas de capacitación, así mismo no se constata el análisis de las prácticas evaluativas para proponer mejoras. Falta una evaluación y actualización del modelo pedagógico como también el diseño de planes por parte de la comunidad, a partir de la autoevaluación institucional. No se evidencian propuestas de capacitación para todos los actores como resultado de la evaluación del desempeño, en consecuencia el nivel de cumplimiento es* ***Escaso****.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución presenta actividades como portafolio de Formación Docente Continua, y evidencia la participación de egresados y profesionales de diversas áreas en la formación continua . En la entrevista con los docentes afirmaron dicha participación, dando cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1: 3.5.1. Informe de Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes.
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Totalmente	Se evidencia a través de las entrevistas a egresados que han logrado mejoras en la formacion personal, en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil, datos corroborados a partir de los programas de formación continua que brinda el IFD, con los registros de participación correspondiente.	*Carpeta 1 : 3.5.2.Planilla de calificaciones y de planificación de la práctica docente.*
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	Se evidencia como incentivos al desempeño, el escalafonamiento de docentes y las becas de estudio, que fueron ejecutados y se dispone de informe de becas, con lista de beneficiados.Datos corroborados durante la entrevista mantenidas con los docentes de la Institución.	Carpeta 1 3.5.3. Informe de implementación del escalafón y Informes de becas
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Se implementa el escalafón docente de manera sistemática, corroborándose en los resultados de los diferentes instrumentos de recolección de información aplicados durante el proceso y el registro de escalafonamiento docente. Datos corrobarados durante la entrevista mantenida con los docentes.	Carpeta 1 : 3.5.4. Escalafonamiento docente .

	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	El instrumento presentado no determina la satisfacción docente con la política de desarrollo profesional. En comunicación durante las entrevistas, los profesores manifestaron satisfacción con relación a las politicas implementadas por el IFD, dando el cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1 : 3.5.5. Encuesta. Entrevista a docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*Los profesores disponen de espacios de capacitación, los que se implementan de manera sistemática, así como políticas de incentivo, pudiendo acceder al escalafonamiento. Se evidenia satisfacción respecto a las políticas de desarrollo profesional y de las mejoras en la práctica docente, por consiguiente el nivel de cumplimiento es* ***Pleno.***			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	*Cumple Totalmente*	El IFD cuenta con una política de integración para los estudiantes, como se constata en los cursos de inducción a las diversas actividades académicas, culturales,deportivas y de socialización de normas de convivencia, cuya aplicación se da durante el primer semestre. Se dispone de registro correspondiente.	Carpeta 1 : 3.6.1. Cursos de inducción, Cursos de socialización de Normas de Convivencia
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	*Cumple Totalmente*	La Institución realiza distintos talleres para los estudiantes, donde se evidencia la utilización de diversas estrategias de acompañamiento y durante las entrevistas, manifestaron recibir asesoramiento académico integral permanente, a través de estrategias que atienden individualmente sus necesidades y que procuran su permanencia, dando cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1 : 3.6.2. Talleres de legislación educativa en la gestión, taller de Neurociencias e intercambio de experiencias exitosas ,pero no orientación académica de acompañamiento.
	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	*Cumple Totalmente*	La Institución realiza actividades de acompañamiento al mundo laboral como talleres, charlas y actividades de participación comunitaria. Los estudiantes entrevistados expresaron que reciben orientación de buena calidad para el ingreso al mundo laboral , tal como se constata en los resultados de los diferentes instrumentos de recolección de datos y corroborado en la entrevista realizada con los egresados.	Carpeta 1 : 3.6.3. Actividades de acompañamiento al mundo laboral.



	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	*Cumple Totalmente*	La institución cuenta con registros de atención a los estudiantes y resultados del desarrollo de actividades ejecutadas bajo convenios, asi como lo establecido con la unidad distrital de salud. Lo mismo ha sido corroborado durante la entrevista relizada a estudiantes y egresados.	Carpeta 1 :3.6.4. Encuesta general a estudiantes. Registros de atención y acuerdo con estudiantes. Entrevista a egresados.
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	*Cumple Totalmente*	El IFD presenta resultados de encuesta general aplicada a estudiantes con relación a la atención recibida que demuestra alto grado de satisfacción y se corrobora en las entrevistas sostenidas dando cumplimiento total al indicador.	*Carpeta 1 : 3.6.5 Encuesta general a estudiantes. Entrevista a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La atención estudiantil contempla políticas de integración de los estudiantes que manifiestan su satisfacción por su implementación. Se cuenta con registros de orientación para el ingreso al mundo laboral y de estrategias de acompañamiento académico permanente a los estudiantes por lo que su atención se considera pertinente alcanzando un nivel* ***Pleno.***			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Parcialmente	El IFD se rige solo por las politicas y lineas de investigación establecidas por el MEC. No se registra ajuste de lineas propias en su proyecto académico, acorde a la realidad de la zona.	Carpeta 1 : 3.7.1 Lineas de Investigación MEC. Asignatura Investigación Educativa . Res. de Instalación de Unidades de Investigación (sin resultados)
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	No Cumple	No registra un plan de acción institucional con recursos presupuestarios definidos para el desarrollo de la investigacion.	*Carpeta 1 : 3.7.2. No se registra medios de verificación*
	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Parcialmente	Se constata la participación de profesores y estudiantes en algunas actividades de investigación desarrolladas en el contexto de la Práctica Educativa, que no hacen parte de un lineamiento institucional pre establecido. Constatado en entrevista a los profesores	*Carpeta 1 : 3.7.3. Informe de una capacitación que no corresponde a proyecto de Investigación*
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	No Cumple	No se evidencia resultados de la labor de investigacion	*Carpeta 1 : 3.7.4. No se registra medios de verificación*
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	No Cumple	No se evidencia aplicacion de resultados de investigacion	*Carpeta 1 : No se registran medios de verificación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**		
	ESCASO	*2*		

Juicio Valorativo del Criterio	*La generación de conocimiento, a través de proyectos de investigación es aún incipiente, en la actualidad se dicta la asignatura de investigación educativa, además realizan algunas actividades de investigación en la práctica, pero no cuentan con recursos presupuestarios para ello, por tanto su eficacia e impacto alcanza un nivel de cumplimiento* ***Escaso.***

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1,Cuenta con Modelo Pedagógico (nueva formación docente) que orienta su proceso formativo, integrando la tecnología, generando el pensamiento reflexivo, innovación y buenas prácticas docentes que son coherentes con el perfil de los estudiantes y su contexto. En la planificación docente y diseños curriculares se constata la implementación del curriculum, como así también las tareas asignadas facilitan la integración de conocimientos y capacidades, incorporando el uso de las tic's en la planificación, actividades del aula y el uso diferentes modalidades organizativas de desarrollo de clases. Los futuros docentes realizan desde los primeros semestres experiencias de observación y prácticas supervisadas. La institución implementa sistemáticamente un seguimiento y evaluación del PEI. Se realizan cursos de Formación Continua para profesores que son beneficiados con el Escalafón docente. Existen incentivos para docentes tales como becas y el acceso al escalafón al que acceden sistemáticamente. La institución implementa políticas de integración para los estudiantes, a través del acompañamiento que incluye distintos talleres e informciones, cuyos registros de atención se utilizan para mejoras en en los servicios y la satisfacción plena de los estudiantes.	1-Falta de sistematizacion de la evaluación de la implementación del curriculum . 2-Falta incluir planes de mejora como resultado de la evaluación del curriculum. 3-.Falta de evaluación sistemática de la adecuación curricular. 4.Insuficiente incorporación de la investigación como estrategia de reflexión en la Práctica Docente . 5.Falta de presupuesto para la investigación. 6-.Escasos proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes. 7-Falta de información que dé cuenta de los resultados de la investigación. 8-Falta de indicios de aplicación de los resultados de la investigación para la mejora del proceso ensñanza aprendizaje. 9 -Incipiente el desarrollo de la actividad de investigación. 10-Falta responsables para atencion de las áreas de bienestar estudiantil y de investigación 11-No se cuenta con responsbles de área de extensión. 12. Falta de evaluación y actualización del modelo Pedagógico 13. Falta de plan de capacitación como resultado del análisis de la evaluación de desmpeño. 14. Falta definir líneas propiads de investigación que respondan a las características del contexto.

Mejoras a implementar

1. Sistematizar la evaluación de la implementación del curriculum.
2-Incluir planes de mejora como resultado de la evaluación del curriculum.
3-.Evaluar sistemáticamente la adecuación curricular.
4.Incorporar la investigación como estrategia de reflexión en la Práctica Docente .
5.Gestionar recursos presupuestarios para la investigación.
6. Propiciar la elaboración de proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes.
7-Gestionar la publicación de resultados de la investigación.
8-Utilizar los resultados de la Investigación para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
9. -Generar la investigación como actividad transversal y permanente.
10-Crear la unidad de investigación
11-Crear unidades de Bienestar y extensión.
12. Sistematizar la evaluación y actualización del modelo Pedagógico
13. Generar un plan de capacitación como resultado del análisis de la evaluación de desempeño.
14. Definir líneas propiads de investigación que respondan a las características del contexto.



DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.				
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Parcialmente	En la institución no se evidencia, en los últimos años, resultado de concurso de Personal Directivo y personal de apoyo, por falta de rubros. Sin embargo al analizar las documentaciones se encuentran que se realizan nombramientos interinos y de encargados de despacho, asi como en la entrevista se presenta a un profesor con comisionamiento en biblioteca . Se implementa concurso para selección de docentes .	Carpeta 1 : 4.1.1.Manual de Concurso en proceso de elaboración, docentes interinos
	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	Analizando el informe de caracterización de perfiles se constata la formación y experiencia profesional de directivos, y docentes. Asi como lo avala tambien la certificación docente, presentada como evidencia.Dando cumplimiento total al indicador.	Carpeta 1 :4.1.2. Caracterización del personal docentes , Res. de Nombramiento de Encargada de despacho secretaria . Certificación docente.
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Parcialmente	En el análisis del informe de carga horaria de la directora , se evidencia que cumple sus tareas en horario mayor al establecido,debido a la falta de personal, y en entrevistas realizadas se pudo comprobar la multiplicidad de roles que cumple la secretaria , además de docente , y encargada de TIC etc. impidiendo de esa manera la funcionalidad en los cargos.	Carpeta 1 : 4.1.3. Informe de cumplimiento de carga horaria del director,anterior.Entrevista a Secretaria de la Institución.
	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	Del análisis de la documentación presentada en el cuadro de categorizacion docente, se evidencia certificación actualizada de los docentes y perfil pertinente con las asignaturas que desarrollan.	Carpeta 1 : 4.1.4 . Caracterización del Personal Docente. Certificaciones docentes actualizadas
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución no cuenta con suficiente personal técnico y administrativo acorde a sus tareas .Según documentos presentados estas funciones son asumidas por la Directora y Secretaria General, además el CRA está liderado por una profesora, con comisionamiento, constatando en el cuadro de caracterización del personal de la Institución.	Carpeta 1 : 4.1.5. Cuadro de caracterización del Personal Marzo 2021.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	*2*		

Juicio Valorativo del Criterio	*La Institución cuenta con Directivos y docentes con formación y experiencia pertinentes a los cargos que ocupan, sin embargo no se encontro registro de concurso del personal directivo y de apoyo,siendo la carga horaria mayor a los requerimientos , restandole funcionalidad a los cargos ocupados alcanzando estos niveles escasos de eficacia en la gestión de recursos humanos.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Según revisión documental, la institución cuenta con normativas establecidas por el MEC y reglamentos institucionales, como el manual de mecanismos y procedimientos y normas de convivencia claramente definida y cuya aplicacion es confirmada por los miembros de la comunidad educativa, durante la entrevista mantenida.	Carpeta 1 : Res. 16146 /18 ReglamentoOrganización y funcionamiento de los IFD . ResN° 366/22.Res. N° 645/22.
	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Totalmente	Del análisis de los documentos, el IFD se rige por el Manual de procedimientos de la Institución, y sus practica educativas esta en concordancia con lo establecido en el Manual del Mec.	Carpeta 1 : 4.2.2. Manual de Orientación del MEC . Manual de Mecanismo y Procedimiento del IFD
	4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Parcialmente	Se verifica a través de documentaciones que no se cuenta con un procedimiento sistemático para evaluar el cumplimiento de las normativas, aunque estas son de conocimiento de la comumidad, requiere de seguimiento y monitoreo permanente, que da e cumplimiento parcial al indicador.	Carpeta 1 : 4.2.3.Resolución de Aprobación de Normas de convivencia Documentos Adicionales . Carpeta 2 Act N° 004. 14. 165
	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	Se cuenta con normas de convivencia formalizadas que facilitan el logro de los objetivos institucionales y de aplicación efectiva.	Carpeta 1 : 4.2.4. Normas de Convivencia y Manual de Mecanismos del IFD
	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Parcialmente	La institución dispone de evidencia de evaluación a la gestión del docente , sin embargo no evidencia evaluación de desempeño para el personal directivo, técnico, admistrativo y de apoyo, según el informe de autoevaluación presenta como evidencia un archivo que dice mecanismo de evaluación que no corresponde, este archivo se refiere al cronograma de actividades enviada por el MEC,para la aplicación a docentes.	Carpeta 1 : 4,2,5. Autoevaluación de Docente . Evaluación de desempeño del docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*El IFD,cuenta con normativas y reglamentos que regulan los procesos con mecanismos para verificar su cumplimiento, siendo satisfactorio el nivel de logro alcanzado pero no se verifica evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con los espacios para el cumplimiento de las actividades académicas y extracurriculares, según se constata en el informe de infraestructura y las fotografías adicionadas.Los mismos han sido corroborados durante la visita presencial y los miembros de la comunidad educativa expresan alto grado de satisfacción al respecto. Cuenta con rampas, extintores, ubicados de manera adecuada. Las aulas amplias y adecuadas para albergar al número de estudiantes matriculados en la institución, las mismas son bien iluminadas, con aire acondicionado, con infocus instalados en las mismas. Tambien cuenta con un amplio patio y un lugar destinado para deportes y actividades al aire libre. Cuenta con Laboratorios, biblioteca, CRA, lugar de alimentación y con los sanitarios sexados y preparados para la inclusión.	Carpeta 1 : 4.3.1.Informe de Infraestructura . Fotografía de dependencia. y plano de planta fisica
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	Se observo durante la visita que cuenta con mobiliario, insumos suficientes, equipamientos en buen estado, asi como el equipamiento de los laboratorios de práctica para ciencias básicas y tecnología,en relacion a la población estudiantil. Constatado a través de Informes	Carpeta 1 : 4.3.2. Informe de características de mobiliario.

4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Totalmente	Se verifica que existe una biblioteca fisica con acervo provisto por el MEC , adquisiciones por parte de la Institución y donaciones, se constata con la verificacón del inventario. Además se cuenta con una biblioteca virtual conectada con plataforma Paraguay aprende, Universidad Católica y CICCO. La documentación referida a los inventarios y registros de equipamientos, mobiliarios e insumos para laboratorios, talleres, aulas y otras instalaciones, permiten evidenciar que son adecuados para el desarrollo de las actividades planificadas en la institución. Durante la vista in situ, se corrobora que la institución cuenta con los mobiliarios y equipamientos correspondientes a cada ambiente . Las aulas son adecuadas, bien iluminadas, con aires acondicionados, con infocus instalados en cada sala, son adecuados para albergar al número de estudiantes matriculados en la institución .Así tambien cuenta con laboratorios de ciencias, de informática y CRA, acondicionados y adecuados en calidad y cantidad, para responder a los requerimientos de la comunidad educativa y permite el desarrollo efectivo del proyecto educativo instiucional.	Carpeta 1 ; 4.3.3. Informe de acervo Bibliográfico. Biblioteca virtual UC, CICCO. Documentos adicionales Carpeta 2: 4.3.3. Enlace a Biblioteca Virtual.
4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	Se verifica que cuentan con recursos tecnológicos ,como estrategia didáctica de aprendizaje de apoyo para los programas de formación, basados en informes y constatado durante la visita insitu.	Carpeta 1 : 4.3.4. Informe de Recursos Tecnológicos .

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	Cuentan con evidencias de salas y espacios adecuados y cumpliendo con todas las normativas de seguridad y accesibilidad. La infraestructura física de la institución responde a las normas técnicas de accesibilidad . Asimismo se observa que las dependencias cuenta con iluminación y aireación suficientes. Según se puede apreciar en el plano arquitectónico y en la vista aérea presentada mediante video, la institución cumple con las normas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación requeridas para el funcionamiento de las clases y las actividades académicas. Durante la visita in situ se corrobora que todas las dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, por cuanto que cuenta con extintores en los lugares claves, así como la accesibilidad se halla garantizada a través de las rampas que facilita el acceso a todas las entradas de cada dependencia, como así también se observan los sanitarios sexados y preparados para la inclusión.	*Carpeta 1 : 4.3.5. Informe de salas de clase.* *Documentos adicionales* *Carpeta 2 : 4.3.5. Fotos de Señaléctica y rampas de acceso inclusivo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**			
	PLENO	*5*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La infraestructura y equipamento del IFD es adecuada y ajustada a las necesidades de la comunidad, se destaca el equipamiento tecnológico, laboratorio de informática y de ciencias básicas, por lo que se afirma la Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos., alcanzando un nivel Pleno*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medio de Verificacion**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Parcialmente	Acorde al análisis documental realizada al presupuesto y al informe de ejecución presupuestaria, se corrobora, a través de entrevistas a directivos, que resultan insuficiente los recursos para cubrir todas las actividades del IFD, por lo tanto logra la calificación de parcialmente.	Carpeta 1 : 4..4.1.Registro de informe presupuestario. Informe de ejecución presupuestaria . Entrevista a la secretaria y directora .
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Conforme a los documentos presentados.Registra evidencia de ejecución presupuestaria de los últimos tres años. Con informe de evaluación que se aplica sistematicamente.	Carpeta 1 : 4.4.2.Informe de revisión de ejecución de recursos financieros por el EGI.
	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	El IFD, presenta evidencias de rendición de cuentas, en las que se detallan las actividades adminsitrativas y financieras debidamente documentadas.	Carpeta 1 : 4.4.3. Rendición de cuentas del IFD al MEC . Documentos adicionales Carpeta 2 : Actas de Licitación de Alquiler de la cantina

	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	La Institución presenta resultados de alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales basadas en evidencias documentales y en entrevistas, realizadas se pudo corrobar su alianza con entidades, como la municipalidad local y de Alto Vera,el Consejo de Educación Departamental, con la Unidad de Salud Familiar ,asi como la UNI y otras en proceso de firma como el de la Cruz Roja, durante la visista.	Carpeta 1: 4.4.4.Acta de Acuerdo de Cooperación entre el IFD y Escuelas de Aplicación y Contrato Municipal, Documentos adicionales Carpeta 2 : Acta de Reunión entre la UNI y el IFD Cap, Miranda , Convenio entre la Municipalidad de Alto Vera y el IFD
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	La Institución presenta su rendición de cuentas en forma anual,se constata durante las entrevistas, un alto sentido de pertenencia y satisfacción de la comunidad con la gestión de los recursos financieros.	Carpeta 1 : 4.4.5. Encuesta a estudiantes, docentes. Carpeta 2 : Entrevista a Estudiantes, docentes.
Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	El IFD, presenta evidencias de rendición de los recursos financieros provistos por el MEC. logra alianzas con organismos gubernamentales de manera a que el criterio de eficiencia e impacto de los recursos alcanzan niveles satisfactorios.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1-La formación académica de los docentes, y directivos es pertinente con los perfiles y cargos que ocupan.
2. Los directivos cumplen un horario pertinente a requerimientos y funciones que realizan. Las asignaturas son impartidas por docentes que cuentan con el perfil académico requerido.
3- Normativas y reglamentos claramente establecidos, pudiéndose verificar su cumplimiento.
4- Las normas de convivencia facilitan el cumplimiento de las tareas del IFD.
5- El IFD cuenta con una estructura que permite el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.
6- El mobiliario, equipamiento e insumos de las distintas dependencias son suficientes en términos de calidad y cantidad.
7- La institución cuenta con una biblioteca física y virtual con acervo provisto por el MEC, y recursos propios actualizado y en número suficiente para docentes y estudiantes. 8- cuentan con apropiados recursos tecnológicos para favorecer los aprendizajes.
8- Todas las dependencias de la institución cuentan con normas de seguridad y accesibilidad.
9- Se utiliza sistemáticamente un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria.
10- Se aplica un registro administrativo y financiero con rendición de cuentas.
11- La institución establece alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la obtención de recursos humanos y materiales y la comunidad académica manifiesta satisfacción con la gestión de los recursos financieros.

Debilidades

1-Falta de concurso de personal técnico y administrativo.
2- Insuficiencia de rubros que garanticen funcionalidad de la institución
3-La institución no cuenta con suficiente personal técnico y administrativo.
4- Insuficiente procedimiento sistemático para evaluar el cumplimiento de las normativas
5- Falta aplicar un mecanismo para la evaluación de desempeño de directivos y técnicos.
6-Insuficientes recursos presupuestarios para el desarrollo de actividades académicas.



Mejoras a implementar

1- Solicitar a las instancias pertinentes rubros para nombramientos de personal técnico y administrativo.
2- Solicitar rubros para garantizar funcionalidad de la Institución
3- Implementar un mecanismo sistemático para evaluar el cumplimiento de las Normativas.
4- Aplicar un mecanismo de evaluación de desempeño de directivos y técnicos
5- Gestionar recursos presupuestarios de todas las actividades institucionales.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	La institución evidencia asistencia y acompañamiento del ente regulador, a través de visitas , informes e interacción permanente, entre el MEC y el Instituto. Se cuenta con Registro de visita	Carpeta 1 : 5.1.1 Registro de visitas,a escuelas de práctica . Registro de visitas municipio. Documentos adicionales 5.1.1. Informe de estrategias de articulación aplicadas.
	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	El IFD, evidencia alianzas .Menciona la existencia de Programas de vinculación formal, con Escuelas de Aplicación, la Municipalidad, la USF , y la UNI	Carpeta 1 : 5.1.2.Reglamento de pasantias supervisadas.Acuerdo con Unidad de Salud Distrital. Acuerdo con Escuelas de Prăctica . Convenio UNI.
	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	La Institución declara evidencia de acuerdos de programas ,con instituciones educativas con quienes se vincula	Carpeta 1 : 5.1.3 Proyecto de acompañamiento a Docentes en Ejercicio.
	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Totalmente	La institución declara alianza estrátegica con la UNI , con la Unidad Distrital de Salud y el Consejo Distrital de Educación en la que los estudiantes demuestran sus competencias en la comunidad. Corroborados en la entrevistas realizadas	Carpeta 1 : 5.1.4.Acta de Acuerdo entre la IFD y las escuelas de aplicación. En proceso Alianza entre municipio y el IFD . Documentos adicionales. 5.1.4.1 Alianza UNI -IFD. 5.1.4 Alianza estrátegica IFD.USF.
	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	No Cumple	La Institución no presenta informes de Proyectos de Interés social como resultado de las alianzas.	Carpeta 1 : 5.1.5. No aplica
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SUFICIENTE	*3*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La relevancia de la interacción del IFD, con otras instituciones es satisfactoria , pues se establecen programas formativos para docentes de instituciones vinculadas,alianza con organismos gubernamentales , asi como los proyectos ejecutados no apuntan al interés social producto de las alianzas.*			

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	La Institución cuentan con vinculaciones con supervisores egresados de instituciones educativas de aplicación que permiten generar propuestas pertinentes a las necesidades de la comunidad, además desarrolla un Programa de especialización para escuelas indígenas.	Carpeta 1 : 5.2.1 Registro de Pre-Inscripcción de ofertas educativas . Res. N° 366/2022 de Aprobación de ofertas educativas.

	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	La institución implementa las acciones del PEI y POA que apuntan al desarrollo de proyectos educativos que responden a las necesidades de la comunidad.	Carpeta 1 : 5.2.2.Solicitud de apertura y aprobación del curso de Profesionalización,Intercultural Plurilingue para docentes.Res de Aprob. 485/22
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	La institución ofrece soluciones a problemáticas que presentan otros niveles .A partir de las entrevistas realizadas, se constata la propuesta de soluciones a diferentes problemáticas del contexto educativo.	Carpeta 1 : 5.2.3 5.2.2.Res.485/22 que autoriza el uso de la implementación de la profesionalización en educación intercullltural plurilingue .Nota de solicitud del curso Profesionalización.
	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Totalmente	En entrevistas con diferentes estamentos, se manifiesta satisfacción respecto al cumplimiento de las funciones institucionales.	Carpeta 1 : 5.2.4.Informe de Gestión 2022.
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Parcialmente	Las acciones de la institución con respecto al seguimiento de los egresados es aún incipiente . Se constata que algunos de los egresados acceden a cargos técnicos y de dirección.	Carpeta 1 : 5.2.5 entrevista mantenida con Egresados .No existe evidencia del desempeño profesional del egresado .
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	*4*		
Juicio Valorativo del Criterio	*La trascendencia institucional del IFD es satisfactoria en cuanto a su pertinencia e impacto pues se evidencia la presencia de planes ajustados a los requerimientos de la comunidad, pero no asi al seguimiento a egresados.*			
CRITERIOS	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.3. Eficiencia e Impacto de l	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	La Institución dispone de mecanismos de seguimiento a egresados que se implementa y registra lista de egresados, sin embargo no cuenta con soporte estadístico.	Carpeta 1 : 5.3.1Manual de Mecanismo y procedimeinto
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Parcialmente	Conforme a las entrevistas a egresados se constata que existe un seguimiento incipiente,según los medios de verificación , se presenta una lista.	Carpeta 1 : 5.3.2. No aplica . Solo Listado de estudiantes (formulario N! 3)
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Parcialmente	La institución cuentan con una planilla que describe el lugar donde trabajan los egresados . De acuerdo a entrevista con egresados, se identificó su destino laboral, pero no responde a un mecanismo formal de la Institución, y requiere de soporte estadisiticos.	Carpeta 1 : 5.3.3Matriz de datos básicos de egresados,sin seguimiento.
	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	El IFD ofrece permanentemente a sus graduados cursos de formación continua que se registra por las diferentes cohortes de especializaciones, tecnicaturas y programas desarrollados	Carpeta 1 : 5.3.4 Programas desarrollados 2020 -2022 . para Profesorado y técnico docente en asesoria pedágogica. Resolucion de Aprobación de las Modalides implementadas .

	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	En Entrevistas con egresados del IFD Cap, Miranda manifiestan satisfacción con la formación inicial y continua brindada por la Institución.	Carpeta 1 : 5.3.5. No hay evidencia de satisfacción de egresados .
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	*El sistema de seguimiento a egresados del IFD Cap. Miranda no se aplica sistemáticámente, por más que los datos de los egresados se actualicen ,por la tanto el impacto de interacciónconn a los graduados es escasa*			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1- Se constata que la institución realiza con el ente regulador acciones de acompañamiento y asistencia en pos del mejoramiento académico ,se establecen alianzas con Instituciones Educativas y entes gubernamentale: como Universidad UNI, Consejo distrital de Educaciòn y Unidad de Salud ,cuenta con programas de formación continua de docentes. 2- Se proponen planes fundamentados en requerimientos de la comunidad,	*1-Falta de propuestas de Proyectos de interés social como resultado de alianzas.* *2-Falta de información del desempeño profesional del egresado.* *3-Falta implementar un mecanismo de seguimiento a egresados, con soporte estadistico.* *4- Falta implementar un mecanismo de seguimiento de manera sistemática a egresados.* *5- Falta implementar un mecanismo de seguimiento para conocer su destino laboral.*

Mejoras a implementar

1- Incrementar proyectos sociales que apunten a satisfacer las necesidades de la comunidad.
2- Recabar información del desempeño profesional del egresado.
3-Implementar el mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadistico
4- Implementar mecanismo de seguimiento de manera sitemàtica a egresados.
5- Gestionar un mecanismo de seguimiento para conocer el destino laboral del egresado.

Valoración Cualitativa del IFD

En el marco de la evaluación Institucional con fines de acreditación al Instituto de Formación Docente Capitan Miranda , de acuerdo al Modelo Nacional establecido por la ANEAES, se integra el comité de pares con académicos nacionales e internacionales, los cuales realizaron una evaluación desde una visión integral en atención a la misión, visión y objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional. Se considera los siguientes aspectos en las diferentes dimensiones:

DIMENSIÓN 1.DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En cuanto al direccionamiento estratégico y desarrollo institucional se logró evidenciar que la institución cuenta con un PEI,construido con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa que al ser analizado a partir de las evidencias, demostró alcanzar nivel satisfactorio de pertinencia y eficacia para el logro de los propósitos institucionales, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo.

Los documentos analizados muestran un cumplimiento pleno de la eficacia del plan operativo anual, consecuente con el PEI e identifica a los responsables de las distintas acciones,conforme a las normativas establecidas. De igual manera los procesos de seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional demuestran niveles satisfactorios de eficiencia e impacto .Los documentos regulatorios ministeriales al igual que sus normativas internas analizados se difunden sistemáticamente alcanzando un nivel pleno de eficacia

documentos regulatorios ministeriales al igual que sus normativas internas analizados se difunden sistemáticamente alcanzando un nivel pleno de eficacia.

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

En esta dimensión, el IFD cuenta con la estructura organizativa de acuerdo al reglamento para instituciones formadoras de docentes, pero la falta de personal hace que se presente multiplicidad de roles y funciones por escasez de cargos. Las instancias de gestión establecidas por el MEC se visualizan en el organigrama. Los cargos están liderados por personas a quienes se les asignan funciones de acuerdo a su perfil y a los requerimientos institucionales. En términos generales vemos que la institución demuestra cumplimiento satisfactorio del criterio Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional, por lo antes expuesto En cuanto al Impacto positivo del Clima Institucional alcanza un nivel satisfactorio. Existe una comunicación fluida entre los miembros de la comunidad, los que tienen clara las metas y las acciones a desarrollar, además se cuenta con una política de reconocimiento de docentes, no se conoce una política de reconocimiento a directivos.

Los mecanismos formales de comunicación con acceso expedito de información académica y administrativa, son de satisfacción plena de usuarios respecto a la aplicación de esos mecanismos de eficiencia e impacto.

El IFD cumple con la participación de todos los estamentos, los que se demuestra a través de la representación en el EGI y en reuniones programadas con docentes y estudiantes, los que se encuentran satisfechos.

Esto se refleja en nivel de cumplimiento pleno del criterio pertinencia, eficiencia e impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 3. PEDAGÓGICA-CURRICULAR :

El IFD cuenta con un modelo pedagógico que orienta las prácticas y el proceso formativo, contemplando el uso de las tecnologías, promoviendo el pensamiento reflexivo y buenas prácticas, considerando las características de los estudiantes.

Se observa la pertinencia del Modelo Pedagógico, de acuerdo a los documentos presentados por la institución y recolectados durante la visita según los cuáles alcanza nivel pleno.

Sin embargo, se observa que la pertinencia y eficiencia de la implementación y mejoramiento constante del currículo alcanza nivel escaso para el logro de los objetivos institucionales.En cuanto a la pertinencia de las Estrategias de Formación presentadas por la institución, y las recolectados durante la visita, no se evidencia la investigación como estrategia de reflexión de la práctica docente en todo el desarrollo del proceso alcanzando niveles satisfactorio. En cuanto a la pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados presentados por la institución y recolectados durante la visita alcanza nivel escaso para el logro de los objetivos institucionales,se realiza evaluación y seguimiento del PEI, mas no un análisis de las prácticas evaluativas de los docentes, falta una evaluación y actualización del modelo pedagógico como también el diseño de planes por parte de la comunidad, a partir de la autoevaluación institucional, tampoco hay evidencia de propuestas de capacitación para todos los actores. La pertinencia e impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes presentados por la institución y recolectados durante la visita alcanza nivel pleno para el logro de los objetivos institucionales.Los docentes disponen de espacios de capacitación, así como políticas de incentivo, pudiendo acceder al escalafonamiento, hay evidencias de satisfacción respecto a las políticas de desarrollo profesional y de mejoras en la práctica docente. El IFD implementa políticas de integración de los estudiantes que manifiestan satisfacción por las políticas de atención,se cuenta con orientación para el ingreso al mundo laboral y de estrategias de acompañamiento académico ,alcanzando un nivel pleno en Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil.

El IFD Cap. Miranda cuenta con las documentaciones básicas ,pero la implementación de proyectos de investigación es aún incipiente. La institución no cumple con Eficacia e Impacto de producción de conocimiento, alcanzando un nivel escaso.

DIMENSIÓN 4.ADMINISTRATIVA-FINANCIERA :

En la dimensión analizada se puede determinar que la institución desarrolla un gran esfuerzo para dar cumplimiento a los diferentes aspectos y aún cuando se percibe un nivel satisfactorio en la Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos es claro que la falta de personal afecta el nivel de logro en esta dimensión, no se logra identificar una cultura de documentación, evaluación y consiguiente mejora en cada uno de los procesos analizados.Directivos y docentes cuentan con formación y experiencia pertinentes a los cargos que ocupan. Existen normativas y reglamentos que regulan los procesos académicos y administrativos con mecanismos para verificar su cumplimiento, pero no se realiza evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo, se pudieron evidenciar con las entrevistas el cumplimiento de las normativas , por otro lado se pudo evidenciar que las normas internas de la institución aporta a mejorar la convivencia interna, se observa que se favorece el cumplimiento de las tareas institucionales por lo que alcanza nivel satisfactorio en este indicador. Falta de concurso de personal técnico y administrativo. Falta de convenios con sector privado. En lo referente a la Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos, se observa que este es de nivel pleno.La infraestructura y equipamento del IFD es adecuada y ajustada a las necesidades de la comunidad, se destaca el equipamiento tecnológico, laboratorio de informática y de ciencias básicas. Se cuenta con recursos financieros provistos por el MEC, la institución debe recurrir a otras fuentes de financiamiento, a través de alianzas con organismos gubernamentales y no gubernamentales , un proyecto de presupuesto que incluya las necesidades detectadas como parte del proceso de autoevaluación (investigaciones, recursos para bienestar, recursos para nuevas plazas etc...) Se destaca la gestión realizada ante la municipalidad que presta apoyo al desarrollo de las labores del instituto, con la unidad de salud familiar cumpliendo actividades de extensión.Queda pendiente alianzas con otros entes de educación con el fin de establecer buenas prácticas.

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL :

La institución demuestra nivel satisfactorio de interacción con otras instituciones.Se han establecido alianzas con instituciones educativas para el desarrollo académico de estudiantes, existe

La institución demuestra nivel satisfactorio de interacción con otras instituciones.Se han establecido alianzas con instituciones educativas para el desarrollo académico de estudiantes, existe articulación con el ente regulador para el mejoramiento académico, así como alianzas estratégicas con organismos gubernamentales. No se registra informes de resultados de proyectos producto de las alianzas con entidades no gubernamentales. Entre los indicadores el nivel de logro obtenido a partir de las evidencias documentales como han sido el Informe de estrategias de articulación aplicadas, los informes de las visitas recibidas y, el Mecanismos de Vinculación con instituciones educativas , como también los informes de resultados de los procesos de vinculación junto con los Convenios firmados y Proyectos llevados adelante por la institución en vinculación con otras instituciones.

La trascendencia social de la institución demuestra nivel satisfactorio de pertinencia e impacto ,ya que la institución ha demostrado un cumplimiento parcial con respecto al seguimiento de los egresados que es aún incipiente .La institución presenta planes ajustados a los requerimientos de la comunidad. No cuentan con resultados de seguimiento a egresados . Falta de interacción de la institución, con el ente regulador, con fines de mejoramiento acádemico y de Vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de proyectos de Interés social.

En cuanto a la interacción con los graduados analizada a partir de los testimonios de los miembros de la comunidad educativa permiten demostrar que el cumplimiento es escaso en el criterio eficiencia e impacto .Existe un mecanismo de seguimiento al egresado en estado inicial . Los egresados cuentan con una oferta de formación permanante y pertinente, el IFD cuenta con programas de formación continua de docentes,que dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil de manera parcial. El mecanismo de seguimiento se encuentra en proceso de implementación . Además, la institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente. Por otra parte los docentes acceden al sistema de escalafonamiento y existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados.

Valoración Cuantitativa del IFD			
Dimensión 1.	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	**PLENO**	**5**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	**Valoración Cualitativa**	**5**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	**PLENO**	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	**PLENO**	**5**
Dimensión 3.	**PEDAGÓGICA – CURRICULAR**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	**PLENO**	**5**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	**SATISFACTORIO**	**4**

Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	**ESCASO**	**2**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	**PLENO**	**5**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	**PLENO**	**5**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	**ESCASO**	**2**
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**ESCASO**	**2**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**PLENO**	**5**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**SATISFACTORIO**	**4**
Dimensión 5.	**INTERACCION E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**Valoración cuantitativa del criterio**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**SUFICIENTE**	**3**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**ESCASO**	**2**
PROMEDIO DE LOS CRITERIOS		**3,9**	



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente